

Distrito Escolar de Grants Pass
Presentación de Quejas de TAG

Para poder servir las necesidades de aprendizaje de su hijo(a), el maestro tendrá que determinar la evaluación de la tasa y el nivel de aprendizaje de su estudiante y cuales serán las modificaciones en el currículo apropiadas para él o ella. Nosotros lo invitamos que se reúna con el maestro para dar su opinión en este proceso. Si en cualquier momento usted piensa que esto no es satisfactorio para la tasa o el nivel de aprendizaje de su hijo(a), haga el favor de ponerse en contacto con el maestro de la clase. El director de la escuela también está disponible para ayudarlos a usted y al maestro(a) para que busquen estrategias adecuadas que puedan satisfacer las necesidades de su estudiante. Usted también encontrará apoyo adicional para planear y defender los derechos del estudiante hablando con el Coordinador del Programa de Estudiantes Talentosos y Superdotados (TAG) del Distrito (474-5709). En ese número usted puede pedir un formulario en el que usted puede documentar sus preocupaciones acerca de los servicios de TAG.

Si después de haber agotado los recursos mencionados arriba usted cree que las necesidades específicas de su hijo no han sido satisfechas todavía, usted puede, de acuerdo con la Regla Administrativa de Oregon 581-022-1940, presentar una queja ante la Oficina del Superintendente. La Política Distrital IGBBC-AR le da una explicación sobre el derecho de apelación que tienen los padres.